

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

Habiéndose advertido un error material en el expediente tramitado con motivo de la aprobación de los presupuestos municipales de 2014, se hace público que rectificado el mismo, mediante acuerdo plenario de fecha 20 de marzo de 2014.

Donde dice:

Cap.	Denominación	Importe
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	957.530,84
3	Gastos financieros	85.500,00

Debe decir:

Cap.	Denominación	Importe
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	956.530,84
3	Gastos financieros	86.500,00

Las Ventas de Retamosa 20 de marzo de 2014.-El Alcalde, Rubén de Jesús de la Varga.

N.º I.-2603